

## COMENTARIO AL LIBRO: CERO GOLPES. 100 IDEAS PARA LA ERRADICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

MARTHA MORA CANTORAL\*

*Si golpeas a un adulto, se habla de agresión;  
si golpeas a un animal, se le llama crueldad;  
pero si golpeas a un niño o una niña, se le llama  
"disciplina".  
De una carta al editor del Seattle Times.*

**\* Ingeniera Bioquímica,  
con estudios de posgrado  
en Análisis y Desarrollo  
de la Educación. Ha  
participado en organismos  
nacionales de defensa y  
protección de derechos  
humanos; colabora como  
docente y asesora en  
proyectos relacionados  
con la ética y la formación  
en valores. Actualmente  
coordina los procesos  
institucionales de  
evaluación académica  
en la Universidad  
Iberoamericana León.**

La compleja estructura del maltrato infantil hace que este fenómeno haya persistido en nuestra cultura en todas las épocas. Debido a su arraigo en el sistema de creencias para la crianza y a su facilidad práctica, la posibilidad de erradicarlo representa una dificultad importante. Su permanencia es, sin duda, un problema social, ya que por un lado, nos refleja cómo podemos perpetuar un mal con la indolencia de las comunidades humanas; y por otro, constituye en el presente una violación a los derechos de los niños y las niñas; además, asegura un futuro violento por continuar sentando las bases de formación de adultos que tendrán una referencia introyectada que normaliza el uso de golpes y maltrato hacia la infancia.

El libro *CERO GOLPES. 100 ideas para la erradicación del mattrato infantil*, de Gaudencio Rodríguez Juárez, es una invitación a conocer la complejidad del problema, es una oportunidad para mirar críticamente nuestras relaciones con los niños y las niñas, y es también, una propuesta para cambiar las prácticas educativas y de crianza hacia un modelo de buen trato que permita el desarrollo sano y pleno de la infancia.

Organizado en tres partes: *el castigo corporal; alternativas para el buen trato; y medidas para la prevención, protección y cuidado de los niños*, el texto ofrece un marco de referencia bien documentado que explica con sencillez la dimensión, gravedad, causas y consecuencias del castigo corporal, así como los mitos y creencias que lo sostienen. Propone prácticas concretas para la vida familiar, la convivencia social y las políticas públicas.

En diversas charlas, he escuchado que algunos padres y madres que han leído el libro o asistido a los talleres que el autor ofrece sobre el tema, experimentan tristeza por no haber podido resignificar sus creencias con mayor oportunidad. Tanto en el texto como en las presentaciones del mismo, el autor propone una reconciliación de los adultos con su niño o niña interior y expone cómo la posibilidad de ajuste siempre es bienvenida en la construcción social de otro sistema de creencias sobre las buenas prácticas de crianza.

### **Una reflexión desde el humanismo**

El castigo corporal es utilizado como estrategia educativa, desde mi punto de vista, porque ha formado parte de las costumbres, situación que lo hace parecer “legitimado”; porque nada lo impide, forma parte de lo privado; porque es sencillo y fácil, los instrumentos “están a la mano”; y porque aparentemente funciona, el niño, la niña, obedece.

La persona se desarrolla en sus dimensiones humanas, lo que le permite hacerse y plenificarse a través de sus relaciones; el castigo corporal irrumpe en ese proceso humanizador afectándolo todo: lo físico, psíquico, social, histórico y espiritual.

Lo más inmediato de la persona es su corporalidad. Con el cuerpo entramos al mundo, conocemos, entendemos y juzgamos desde nuestra corporalidad; nos expresamos y proyectamos en y desde la corporeidad... no tenemos cuerpo, somos nuestro cuerpo.

Así, la primera valoración humana se finca en lo corporal, es la realidad que sustenta nuestra dignidad, tanto esencial como existencialmente. Desde esta perspectiva, el maltrato al cuerpo constituye un atentado a la dignidad de la persona.

En otro orden de ideas, si jugamos un poco con tres palabras que con frecuencia participan en la plataforma de la discusión de la Justicia o lo justo: *ajusticiar*, *justificar* y *ajustar*, podemos analizar el tema desde la confusión que en otros ámbitos se da; por ejemplo, plantear que el castigo es necesario para aprender, “porque hay niños que no entienden de otra manera”, así el *ajusticiar* tiene su fundamento en la formación disciplinaria. Del mismo modo queda justificado que si no se conocen las consecuencias físicas y psíquicas del maltrato corporal, no hubo mala intención. El problema aquí es que si no existe una regulación, la práctica del abuso por parte de los adultos se escuda en su fundamentación educativa y se justifica en la falta de alternativas y recursos de buen trato, por ignorancia.

En cualquier caso, las y los menores sufren las consecuencias de la falta de formación parental y de recursos legales que les protejan, por ello, el texto que hoy comentamos ofrece elementos para **ajustar** una realidad social que urge a todas las personas que participan en procesos educativos y de cuidado de la infancia a resignificar sus creencias, a encontrar otras maneras de propiciar el desarrollo de los niños sin recurrir al maltrato en ninguna de sus manifestaciones; a no descargar la frustración, el cansancio y el estrés en el cuerpo de otra persona y finalmente, a impulsar como sociedad, las políticas que garanticen la integridad y el respeto a la dignidad de los niños y las niñas.

Johan Galtung, sociólogo noruego, uno de los fundadores de la investigación para la paz y los conflictos sociales, expresa que la violencia se define como:

*Conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras.*

De modo que, al hablar de maltrato infantil y castigo corporal como estrategia educativa, estamos hablando de una forma de violencia y, por tanto, de una práctica deshumanizadora que compromete el desarrollo sano e integral de generaciones.

### **¿Por qué leer Cero golpes?**

- Porque es un texto realizado con calidad y conocimiento del tema.
- Porque está dirigido a un espacio poco atendido y ofrece herramientas concretas para la educación con buen trato, en el marco de nuestra cultura.
- Porque plantea cuestiones polémicas que llevan a discusiones importantes sobre lo

que creemos y lo que hacemos, no sólo como padres y madres, sino como educadores y ciudadanos.

- Porque proviene de la observación especializada del maltrato sistemático y advierte de las consecuencias personales y sociales en el corto y el largo plazo.

## **Bibliografía**

Rodríguez, Gaudencio. (2014). *CERO GOLPES. 100 ideas para la erradicación del maltrato infantil*. México: PeA.